



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 207/2022**

**“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON ÉNFASIS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de marzo de 2022.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley “De Educación Superior” N° 4995 de fecha 09/05/2013.
- La Resolución N° 0264-00-2015 de fecha 15/07/2015, del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el Reglamento General de Postgrado de la UNA.
- La Resolución N° 0250-00-2016 de fecha 11/05/2016 del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa el Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Electrónica de Potencia, de la Facultad de Ingeniería.
- El Memorandum DIEM N° 018/2022 de fecha 14/03/2022, del Prof. Dr. Raúl Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, el Prof. Dr. Raúl Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, eleva a consideración la propuesta de integrantes del Comité de Autoevaluación del Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica, Énfasis en Electrónica de Potencia.

Que, la conformación del Comité de Autoevaluación se enmarca en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de los programas de postgrado establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1º) Conformar el Comité de Autoevaluación del Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Electrónica de Potencia**, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de encarar el proceso de Acreditación ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que estará integrado por:

Nombres y Apellidos
Prof. Dr. Ing. Jorge Enrique Rodas Benítez
Prof. Dr. Ing. Osvaldo Julian González Barrios
Prof. MSc. Ing. Leonardo David Comparatore Franco
MSc. Ing. Alfredo Renault López

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

**Misión**

Formar profesionales en el campo de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 207/2022**

**“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON ÉNFASIS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de marzo de 2022.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

SELC/lmisp  
SECRETARIA FIUNA

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.